

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 10.107/2011

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en el día de hoy el siguiente:

“ Decreto: Debiéndose proceder a la firma del “Convenio de acceso de Policía Local al sistema informático VIOGEN” entre el Ministerio del Interior y el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, el próximo día 10 de noviembre de 2011, a las 12'00 horas, en la

Delegación de Gobierno de España en Andalucía (Sevilla), y no siendo posible mi asistencia, por virtud del presente he resuelto:

Delegar la función de firma de dicho Convenio, en Dª Ana María Carrillo Núñez, Concejala Delegada de Infraestructuras y Servicios Básicos.

Dése cuenta al Ayuntamiento Pleno, notifíquese a la interesada y publíquese en el BOP.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, a 9 de noviembre de 2011.- La Secretaria General, Fdo. Carmen López Prieto.